



[TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL]

NOTA: *Esta es una traducción de cortesía. Si hubiera alguna discrepancia entre las dos versiones, la versión en inglés prevalece*

FECHA DE EMISIÓN: 19 de diciembre de 2014

FECHA LÍMITE PARA RECIBIR

PREGUNTAS: 9 de enero de 2015 a las 2:00 p.m. Hora central de México

SESIÓN DE GOOGLE HANGOUT: 13 enero de 2015 a las 11:30 a.m., Hora central de México

FECHA DE CIERRA PARA ENTREGA DE PROPUESTAS

(PRIMERA RONDA): 10 de febrero de 2015 a las 2:00 p.m. Hora central de México

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de diciembre de 2015

ASUNTO: DECLARACIÓN ANUAL DE PROGRAMAS (APS¹) DE USAID MÉXICO
TÍTULO: Programa de Alianzas en México
NÚMERO DE APS: APS-523-15-000001

Estimados Solicitantes,

USAID México desea asociarse con organizaciones Mexicanas para lograr objetivos comunes. Esta APS invita a todas las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, instituciones educativas y de investigación, empresas privadas, instituciones financieras, cámaras de comercio, asociaciones industriales, fundaciones, emprendedores, inversionistas, filántropos, y otras organizaciones del sector privado a identificar y sugerir formas en las que podamos trabajar juntos para abordar los desafíos clave en México que están alineados con los objetivos estratégicos de USAID México.

La APS ofrece a la Agencia un medio para apoyar o financiar actividades que se desarrollan en colaboración con organizaciones locales mexicanas. Bajo este "Programa de Alianzas en México," buscamos asociarnos con organizaciones mexicanas en materia de Prevención del Delito y la Violencia, el Reforma al Sistema de Justicia Penal, los Derechos Humanos y el Cambio Climático Global.

¹ Por sus siglas en inglés (APS = Annual Program Statement)

Sujeto a disponibilidad de fondos, el Gobierno de los Estados Unidos espera adjudicar entre 9 y 14 donaciones con una duración de 1 a 3 años bajo esta convocatoria. USAID se reserva el derecho de adjudicar una menor cantidad o no adjudicar ninguna donación. Las donaciones se realizarán de conformidad con los procedimientos de evaluación provistos en la Sección III. Sujeto a disponibilidad de recursos, USAID prevé proporcionar monto total de \$16 millones de dólares para financiar todas las donaciones bajo esta APS. En caso de que hubiese algún cambio en la disponibilidad de recursos esperada, se emitirá una enmienda a esta APS.

Se les recuerda a los interesados que los conceptos de proyecto² bajo esta APS se deben recibir en o antes de la fecha y hora de cierre indicados. Todos los conceptos de proyecto se deben entregar por medios electrónicos a: mexicoaps@usaid.gov. Por favor establezca contacto con la Misión de USAID (al teléfono 55-5080-2574) en caso de que hubiera dificultades técnicas o de otra índole relacionadas con la entrega de las solicitudes por correo electrónico.

USAID planea realizar una sesión informativa sobre esta convocatoria en Google Hangout el día martes 13 de enero de 2015 a las 11:30 a.m. hora de la Cd. de México. Podrían realizarse sesiones informativas adicionales dependiendo del interés. Por favor contáctese con Guadalupe Vázquez (gvazquez@usaid.gov) en caso de que usted tenga alguna pregunta relacionada con la asistencia a esta sesión.

La facultad legal para emitir esta APS se fundamenta en la Ley de Asistencia al Exterior de 1961 y sus modificaciones. Las adjudicaciones se realizarán y administrarán de conformidad con la Disposiciones Estándar para Organizaciones No-Gubernamentales No-Estadounidenses (ADS 303)³ y el Apartado 31 del Reglamento Federal de Adquisiciones (FAR)⁴ para organizaciones con fines de lucro. Por favor tome en cuenta que no se permite remuneración o pago bajo asistencia y que los réditos perdidos o lucros cesantes no califican como gastos de participación o apalancamiento.

Por favor dirija cualquier pregunta relacionada con esta APS a mexicoaps@usaid.gov. Las respuestas a todas las preguntas recibidas se publicarán en www.grant.gov.

Atentamente,

Natalie J. Thunberg

Oficial Regional de Convenios

USAID El Salvador

² El término “conceptos de proyecto” se refiere a propuestas de los solicitantes para la primera etapa del proceso.

A lo largo de este documento también se utilizará el término equivalente “solicitudes” para esa etapa.

³ Standard Provisions for Non-US Non-Governmental Organizations (ADS 303) (ADS = Automated Directive System, y es el conjunto de reglamentos internos que rigen las operaciones de USAID)

⁴ Por sus siglas en inglés (FAR = Federal Acquisition Regulations)

Índice de Contenido

I. Antecedentes

II. El Programa de Alianzas en México

- A. ¿Qué es el Programa de Alianzas en México?
- B. ¿Qué tipo de Alianzas puedo proponerle a USAID?
- C. ¿Cuáles son los Objetivos de Desarrollo y Sectores Prioritarios de USAID México?
- D. ¿Cuál es el calendario para el Programa de Alianzas en México?
- E. ¿Cuántas Adjudicaciones se prevén?

III. El Proceso de Construcción de Alianzas

- A. Requisitos Básicos y Socios Elegibles
- B. Panorama General del Proceso de Construcción de Alianzas
 - Paso 1: Prioridades de Revisión
 - Paso 2: Presentar el Concepto de Proyecto
 - Paso 3: Presentación de una Solicitud Completa
 - Paso 4: Negociación y Acuerdo de Términos de la Donación / Formación la Alianza
- C. Revisión de Propuestas, Debida Diligencia y Evaluación de Pre-Adjudicación
- D. Consideraciones Adicionales

Anexo 1: Prevención del Delito y la Violencia

Anexo 2: Reforma al Sistema de Justicia Penal

Anexo 3: Derecho Humanos

Anexo 4: Cambio Climático Global

Anexo 5: Formatos para Concepto de Proyecto – Tipo 1 y Tipo 2

Anexo 6: Consideraciones para la Negociación y Requisitos de Pre-Adjudicación

Anexo 7: “El requisito de Apalancamiento”⁵

⁵ Esta sección no se presenta en versión traducida al español. Por favor refiérase al documento original en inglés. Envíe cualquier duda o pregunta a la dirección de correo mexicoaps@usaid.gov

I. Antecedentes

Como parte del esfuerzo global para trabajar más de cerca con las organizaciones locales para aumentar el impacto y la sustentabilidad de sus inversiones, USAID está buscando asociarse con las organizaciones del sector privado, no-gubernamental y de la sociedad civil de carácter local⁶. Para el apoyo de las actividades, el apalancamiento de los recursos del sector privado y no-gubernamental mexicano es especialmente importante para USAID. Si bien no todas las actividades que podrían caer bajo esta APS son adecuadas para fondos de contrapartida o el apalancamiento, las solicitudes de la mayoría de las organizaciones se evaluarán parcialmente por su capacidad de identificar un cierto nivel de fondos de contrapartida de fuentes mexicanas de financiación.

El principal objetivo del Programa de Alianzas en México es aumentar el número y tipo de Alianzas que USAID tiene con las organizaciones mexicanas. A través de las Alianzas, pretendemos trabajar en conjunto hacia el logro de metas compartidas relacionadas con la prevención del delito y la violencia, el Reforma al Sistema de Justicia Penal, los derechos humanos y el cambio climático global.

II. El Programa de Alianzas en México

El Programa de Alianzas en México contribuye a la programación general de USAID en México. Los Programas de USAID México apoyan a las instituciones mexicanas a lograr lo siguiente: a) prevenir el delito y la violencia aumentando las capacidades de los jóvenes en riesgo de reclutamiento en actividades violentas ("jóvenes en riesgo") para que jueguen un papel productivo en sus comunidades, y facilitando la réplica de modelos exitosos de prevención del delito y la violencia por parte de actores locales; b) apoyar los esfuerzos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para lograr que la reforma constitucional al sistema de justicia penal llevada a cabo en México en el 2008 sea operativa para el 2016; c) apoyar a las OSC a promover la protección de los derechos humanos, prevenir abusos, y asistir a víctimas; y d) apoyar el compromiso de México para reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero.

Para complementar y apoyar el logro de estos objetivos, a través del Programa de Alianzas en México visualizamos múltiples donaciones a organizaciones mexicanas en cada uno de nuestras cuatro áreas técnicas. **LOS SOLICITANTES DEBERÁN REVISAR LOS SIGUIENTES ANEXOS PARA**

⁶ Para los propósitos de esta APS, una entidad local (ya sea un Socio Implementador o un Socio que Aporta Recursos) significa un individuo, una empresa, una organización sin fines de lucro, u otra agrupación de personas que: (a) esté legalmente constituida bajo las leyes de México, (b) tenga su sede principal de negocios u operaciones en México, (c) sea de propiedad de mayoría en usufructo de personas que son ciudadanos o residentes legales permanentes de México, y (d) sea administrada en su mayoría por ciudadanos o residentes permanentes legales de México. Para los propósitos de esta sección, "propiedad mayoritaria" y "administrado por" incluye, pero no se limita a los intereses de los beneficiarios y al poder, ya sea directo o indirecto, ya sea ejercido o ejercible, para controlar la elección, designación o tenencia de los cargos directivos de la organización o de la mayoría de los miembros del órgano de gobierno de la organización por cualquier medio.

CONSIDERAR LA RELEVANCIA DE LAS ÁREAS DE PROGRAMA DE USAID; únicamente se financiarán las 4 áreas específicas descritas en los anexos mencionados:

- Anexo 1: Prevención del delito y la violencia
- Anexo 2: Reforma al sistema de Justicia Penal
- Anexo 3: Derecho Humanos
- Anexo 4: Cambio Climático Global

USAID prevé realizar adjudicaciones separadas en cada una de estas áreas. Son especialmente bienvenidas las ideas y estrategias innovadoras. Todas las actividades propuestas dentro de cada área deberán estar directa y predeciblemente relacionadas al logro de los objetivos de esa área de programa.

A. ¿Qué es el Programa de Alianzas en México?

En 2012, en un intento para mejorar la efectividad general y la sustentabilidad de los programas a través de una mayor participación de organizaciones privadas y de la sociedad civil de carácter *local*, USAID México lanzó el primer Programa de Alianzas en México (MPP⁷) solicitando propuestas de la *sociedad civil local* y de *las organizaciones locales del sector privado* en las áreas de prevención del delito y la violencia, reforma de la justicia penal, la protección de los derechos humanos, la competitividad económica y el cambio climático global. La convocatoria 2012 solicitando conceptos de proyecto dio como resultado 19 adjudicaciones locales realizadas entre septiembre de 2012 y marzo de 2014, las cuales han tenido un impacto significativo en México.

USAID México quisiera continuar con esta exitosa convocatoria del 2012 publicando otra APS de Programa de Alianzas en México que amplíe el alcance de la APS de 2012. La APS de MPP de 2015 da continuidad a nuestro esfuerzo para hallar socios viables dentro de las organizaciones mexicanas de la sociedad civil y no gubernamental, pero también estamos muy entusiasmados con asociarnos con organizaciones del sector privado con el fin de añadir a la profundidad, las ideas y la innovación, los recursos disponibles y el impacto de las inversiones de USAID.

B. ¿Qué tipo de Alianzas puedo proponerle a USAID?

Este APS está solicitando ideas a través de la gama completa de Alianzas, desde las que son 100% financiadas por USAID hasta aquellas en las que los fondos privados puedan exceder sustancialmente la inversión de USAID. El objetivo de esta APS es asociarse con organizaciones implementadoras locales (**Tipo 1**) y establecer alianzas de co-financiamiento (**Tipo 2**) para desarrollar y/o implementar estrategias innovadoras a lo largo de las 4 áreas de programa de USAID México, como se describe en los Anexos 1-4. En todos los casos, para apalancar el

⁷ Por sus siglas en inglés (MPP = Mexican Partnership Program)

impacto de las inversiones de USAID, USAID México busca socios que puedan identificar o proveer fondos suplementarios o de contrapartida o asistencia en especie que complementen la inversión de USAID, fortaleciendo así las perspectivas de impacto y sustentabilidad.

Para facilitar la presentación de solicitudes en esta APS, hemos creado dos maneras distintas para que su organización proponga sus ideas a USAID (basado en el tipo de Alianzas que usted propone), de la siguiente manera:

Tipo 1: Las solicitudes Tipo 1 se basan en la forma más tradicional de USAID para apoyar a las organizaciones locales. Estas Alianzas propuestas son aquellos en los que **USAID financiará una parte sustancial de la actividad, que van desde 50 al 100% del costo del proyecto.** Esta Declaración Anual de Programas (APS) para el Programa de Alianzas en México es la invitación de USAID México a posibles **Socios Implementadores**⁸ locales que buscan avanzar en los objetivos de desarrollo. En todos los casos, para aumentar el apalancamiento de fuentes mexicanas de financiamiento, USAID México exhorta a los solicitantes a ponerse en contacto con **Socios que Aportan Recursos**⁹ y explorar las formas en que la colaboración con USAID México podría ayudar a avanzar en los objetivos compartidos para el desarrollo. Para efectos de solicitudes del **Tipo 1** solamente, los socios del sector público (por ej. El Gobierno de México, empresas públicas, así como otros donantes bilaterales y multilaterales) pueden servir como Socios que aportan Recursos. Se alienta la consideración de costos de contrapartida para este tipo de adjudicación.

Tipo 2: Las Alianzas de Tipo 2 son también conocidos como Alianzas para el Desarrollo Global (GDAs), que son aquellas **sociedades en las que hay fondos complementarios en una proporción de al menos 1:1** asociados a la actividad de un **Socio que Aporta Recursos.** El Programa de Alianzas en México busca construir **asociaciones público-privadas bajo la modalidad de Alianza para el Desarrollo Global (GDA)** para trabajar hacia el logro de objetivos comunes. Esta APS es la invitación de USAID México a los posibles **Socios Implementadores locales** y potenciales **Socios que Aportan Recursos** para crear asociaciones público-privadas bajo la modalidad de Alianza para el Desarrollo Global, a que se refiere en esta APS como GDAs. Los Socios Implementadores¹⁰ podrán

⁸ Los Socios Implementadores incluyen, pero no se limitan a, las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, empresas privadas, instituciones educativas y de investigación, instituciones financieras, cámaras de comercio, asociaciones industriales, fundaciones, emprendedores, inversionistas, filántropos, y otras organizaciones del sector privado).

⁹ **Socios que Aportan Recursos:** Empresas del sector privado, fundaciones, instituciones financieras, emprendedores, inversionistas, filántropos, y otras organizaciones locales o internacionales que pueden identificar y sugerir maneras de utilizar sus propios recursos para colaborar con USAID México y que están preparadas para proveer recursos significativos, ya sea financieros o en especie, para abordar un problema específico de desarrollo.

¹⁰ Los Socios locales que aportan recursos que presenten un concepto de proyecto sin un Socio Implementador locales Identificado no se evaluarán por completo hasta que se identifique el Socio Implementador locales. Sin

solicitar Alianzas de Tipo 2 solamente junto con un Socio que Aportan Recursos, después de haber identificado al Socio que Aporta Recursos y asegurar la financiación 1:1 del Socio que Aporta Recursos requerida para un proyecto en particular. Los Socios que Aportan Recursos internacionales pueden solicitar recursos únicamente junto con un Socio Implementador local, después de haber identificado al Socio Implementador local que implementará un proyecto en particular. Los Socios que Aportan Recursos locales pueden solicitar recursos con o sin un Socio Implementador, y en su caso, Socio Implementador debe ser una entidad local. Tenga en cuenta que las adjudicaciones no serán firmadas con Socios que Aportan Recursos; sino que USAID busca asociarse con este tipo de empresas para proveer fondos a un Socio Implementador hacia proyectos de desarrollo identificados. *IMPORTANTE: Los conceptos de proyecto para Alianzas de Tipo 2 pueden presentarse en cualquier momento después de la fecha de vencimiento de entrega de conceptos de proyecto; y serán considerados de forma permanente a lo largo de 2015.*

Aunque no se describe en detalle, esta APS también permite la presentación de conceptos de proyecto de Alianzas que incluyan garantías parciales de crédito bajo la modalidad de Autoridad de Crédito para el Desarrollo (DCA¹¹). Para obtener más información acerca de DCAa, por favor visite: <http://www.usaid.gov/what-we-do/economic-growth-and-trade/development-credit-authority-putting-local-wealth-work>.

Las solicitudes susceptibles de financiación identificarán el reto específico de desarrollo que se está abordando; proveerán un análisis técnico que demuestre convincentemente la originalidad del proyecto; y proveerán un plan claro para medir rigurosamente su impacto y costo-efectividad. Se espera que las innovaciones eventualmente se amplíen por medio del apoyo del sector privado, el sector público, o una combinación de los dos para alcanzar la sustentabilidad sin el apoyo continuo de USAID.

C. ¿Cuáles son los Objetivos de Desarrollo y Sectores Prioritarios de USAID México?

El programa general de USAID en México apoya el logro de los resultados que se describen a continuación. Se espera que el Programa de Alianzas en México contribuya a aquellos resultados que están marcados con una estrella en la Figura 1. USAID exhorta a los socios potenciales a revisar la información acerca de los objetivos de desarrollo de USAID México en www.usaid.gov/mexico/strategy. Los solicitantes pueden hallar más información sobre programas en marcha de USAID en <http://mexico.usaid.gov>.

embargo, USAID podrá contactarlos para explorar su concepto de proyecto y evaluar si es posible realizar una alianza.

¹¹ Por sus siglas en inglés (DCA = Development Credit Authority)

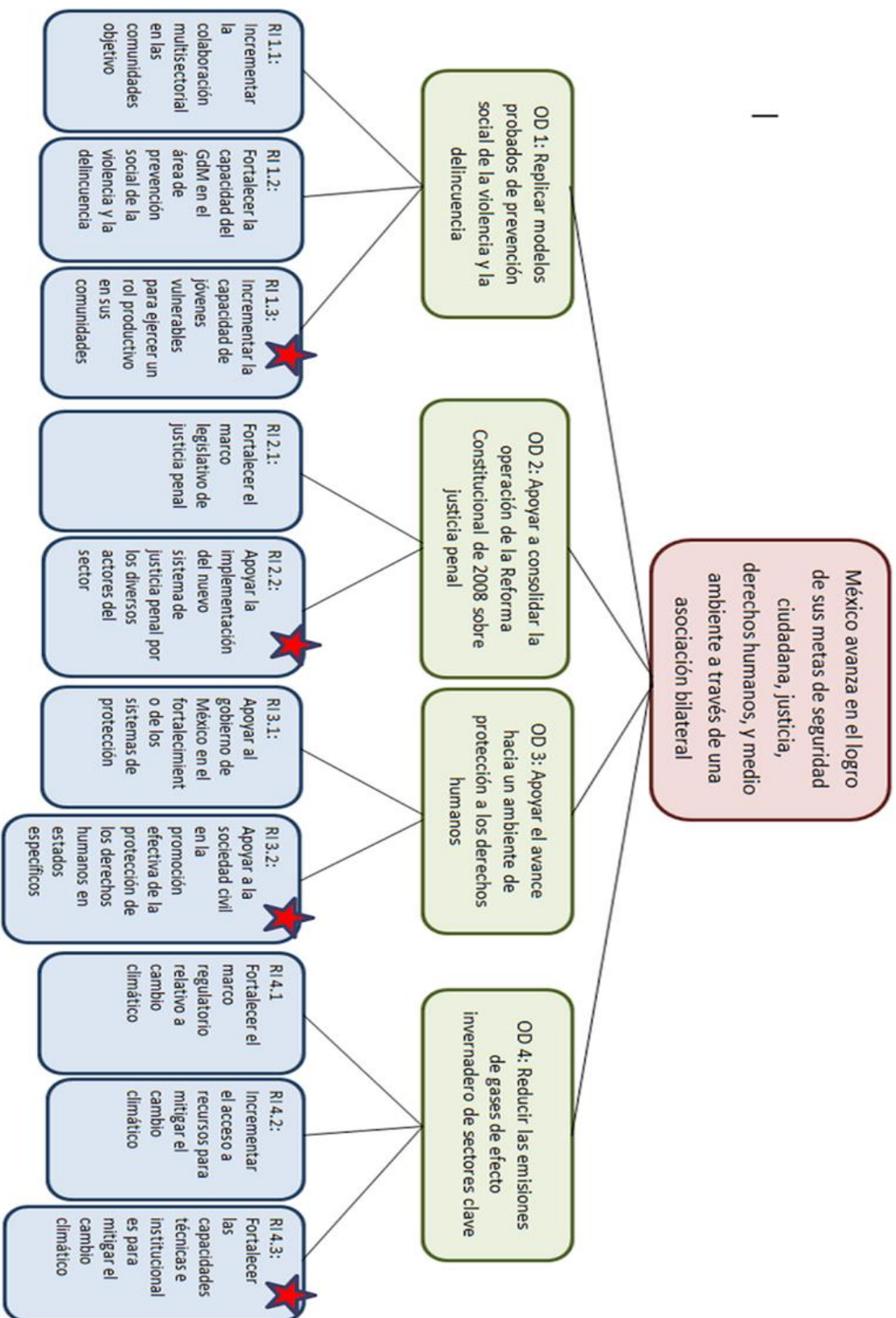


Figura 1

Temas transversales

Adicionalmente a las áreas estratégicas del trabajo de USAID en México, USAID exhorta enfáticamente a que los solicitantes consideren las siguientes estrategias y prácticas transversales:

1. Alianza: Para aumentar el impacto y la sustentabilidad de los programas, USAID México exhorta enfáticamente a que los solicitantes consideren Alianzas, trabajo en equipo, u otro arreglo que haga mejor uso de la capacidad organizacional, los recursos y las relaciones existentes. Se podrían considerar muchas opciones que aprovechen las fortalezas de diferentes tipos de organizaciones. USAID México exhorta las solicitudes que agrupen actores (*stakeholders*) relevantes provenientes de los sectores público, sin fines de lucro (por ej. universidades) y privado para construir consensos sobre actividades y estrategias en un área determinada. Los procesos efectivos de construcción de consensos generalmente son inclusivos, participativos, igualitarios, y orientados a resultados.
2. Reconocimiento de roles de género: Además, las intervenciones propuestas deben basarse en un análisis de género que considere cómo los roles que juegan hombres y mujeres pudieran impactar en la implementación y/o los resultados, y cómo el programa propuesto podría impactar potencialmente a hombres y mujeres de manera diferente.
3. Sustentabilidad: A USAID le interesa desarrollar Alianzas que sean sustentables en el tiempo, y espera que los proyectos sean auto-suficientes en el mediano y largo plazo. El trabajo debe enfatizar la transferencia de metodologías y conocimiento (*know-how*) entre las organizaciones mexicanas. Los solicitantes pueden incluir actividades que fortalezcan la capacidad organizacional interna en caso necesario. Ejemplos incluyen adquisición de tecnologías de comunicaciones, formación profesional en capacidades de recaudación (*advocacy*), fortalecimiento de capacidades de administración financiera, asistencia en planeación estratégica, etc. Dependiendo de las necesidades, USAID México también podría proveer apoyo a las organizaciones para cumplir con los requisitos de administración financiera exigidos por USAID. Los programas deben enfocarse en actividades con un efecto catalizador. El trabajo debe enfocarse en intervenir donde existan ventajas comparativas o una experiencia particular que ofrecer, y donde, con éxito comprobable y a través del establecimiento de Alianzas mencionadas arriba en (1), el Gobierno Mexicano (GOM¹²) y/u otros socios de la sociedad civil puedan eventualmente tomar el liderazgo para expandir y sustentar los programas después de que termine el financiamiento de USAID.

¹² Por sus siglas en inglés (GOM = Government of México)

D. ¿Cuál es el calendario para el Programa de Alianzas en México?

USAID revisará los conceptos de proyecto continuamente mientras esté abierta la convocatoria. USAID revisará formalmente las solicitudes recibidas en las fechas señaladas a continuación:

- 10 de febrero de 2015 – USAID revisará todos los conceptos de proyecto recibidos hasta el 10 de febrero de 2015 durante la primera fase de la APS.
- En la primavera del 2015, USAID solicitará que las organizaciones con ideas de proyectos viables desarrollen una propuesta completa para USAID para su ulterior consideración.
- Se espera realizar la mayor parte de las adjudicaciones antes del 30 de septiembre de 2015.
- **IMPORTANTE para las Alianzas del Tipo 2:** Los conceptos de proyecto para las Alianzas del Tipo 2 se pueden entregar después de la fecha límite del 10 de febrero de 2015. Aquellas solicitudes que se presenten después del 10 de febrero de 2015 serán consideradas de manera continua aún después de que se hayan revisado los conceptos de proyecto de la primera ronda.
- 10 de agosto de 2015 – En caso de que hubiera fondos disponibles después de la primera ronda de solicitudes, USAID llevará a cabo una segunda ronda para los conceptos de proyecto de las **Alianzas Tipo 1**.
- *En caso de que queden recursos disponibles, podrían anunciarse otras fechas futuras.*

E. ¿Cuántas Adjudicaciones se Prevén?

Sujeto a disponibilidad de fondos, se espera que se tengan disponibles aproximadamente \$16 millones de dólares bajo esta APS, para aproximadamente de 9 a 14 donaciones para lanzar este programa en todas las áreas técnicas como se muestra a continuación:

Área Programática	Cantidad Estimada de Financiamiento Disponible (en USD)	Número Estimado de Adjudicaciones	Apalancamiento / Fondos de Contrapartida	Monto Mínimo de Donación (en USD)	Monto Máximo de Donación (en USD)
Prevención del Delito y la Violencia	hasta \$8,500,000	1-6	Altamente Recomendable	\$500,000	\$3,000,000
Reforma del Sector Judicial Penal	hasta \$2,000,000	1-2	Recomendable	\$500,000	\$2,000,000
Derechos Humanos	hasta \$4,000,000	1-3	Recomendable	\$500,000	\$4,000,000
Cambio Climático Global	hasta \$1,500,000	1-3	Requerido	\$150,000	\$1,500,000

Por favor tome en cuenta que para las tres primeras áreas programáticas, USAID únicamente considerará financiar a proyectos por un mínimo de \$500,000 dólares. Para solicitudes que aborden la cuarta área programática, Cambio Climático Global, la donación mínima es de \$150,000 dólares. Se espera que la cantidad máxima de las donaciones en cualquiera de las áreas no exceda la cantidad total estimada de financiamiento disponible por área programática como se muestra en la tabla anterior.

III. El Proceso de Construcción de Alianzas

A. Requisitos Básicos y Socios Elegibles

Debido a que este programa está destinado a mejorar la relación directa de USAID con organizaciones mexicanas, el solicitante principal tanto para las **Alianzas del Tipo 1** como del **Tipo 2** deben ser entidades locales (es decir, un socio implementador local); mientras que las **Alianzas del Tipo 2** requieren que el solicitante principal sea una entidad local (es decir, un socio implementador local o un socio local que aporta recursos), sin embargo los recursos de co-financiamiento pueden ser internacionales.

Para efectos de este APS, una entidad local (ya sea un Socio Implementador o Socio que Aporta Recursos) significa un individuo, una empresa, una organización sin fines de lucro, u otra organización de personas que: (a) esté legalmente constituida bajo las leyes mexicanas, (b) tenga su lugar principal de negocios u operaciones en México, (c) sea de propiedad mayoritaria de individuos que son ciudadanos mexicanos o residentes permanentes legales en México, y (d) sea administrada mayoritariamente por ciudadanos mexicanos o residentes permanentes legales en México. Para los propósitos de esta sección, “propiedad mayoritaria” y “administrada por” incluye, pero no se limita a los intereses de los beneficiarios y al poder, ya sea directo o indirecto, ya sea ejercido o ejercible, para controlar la elección, designación o tenencia de los cargos directivos de la organización o de la mayoría de los miembros del órgano de gobierno de la organización por cualquier medio.

Bajo el **Tipo 1**, también se pueden considerar las Alianzas con organizaciones gubernamentales en las que una organización estatal o nacional aporte experiencia, personal o recursos para alcanzar los objetivos de un programa; sin embargo, el solicitante principal debe cumplir con los criterios de elegibilidad señalados anteriormente¹³. Además, las Alianzas del **Tipo 1** no requieren fondos de contrapartida o apalancamiento, pero el costo compartido es altamente

¹³ Cualquier recurso proporcionado por USAID a organizaciones gubernamentales bajo un acuerdo de asociación deben cumplir con las directrices de la USAID en esta área como se indica en la regulación ADS 303.3.21 (b) de USAID, “sub-adjudicaciones a Organizaciones Públicas Internacionales y Organizaciones Gubernamentales Exteriores”.

recomendable y serán consideradas como un factor en la rentabilidad. Ciertas áreas del programa (por ejemplo el cambio climático global) requiere de un apalancamiento de al menos 1:1. Las cantidades de los fondos de contrapartida serán considerados durante el proceso de evaluación. Los fondos de contrapartida son en efectivo o en especie.

Las Alianzas del **Tipo 2** requieren de al menos 1:1 de apalancamiento. En un esfuerzo para facilitar inversiones sustanciales de las alianzas y enfoques informados del mercado, ampliar el nivel de participación de los asociados, y ayudar mejorar las perspectivas de impacto sostenible a gran escala, una GDA debe movilizar la experiencia del sector privado, contribuciones y recursos en al menos una proporción de 1:1. Por ejemplo, si USAID invierte \$1 millón de dólares en una alianza, el conjunto de las contribuciones y los recursos proporcionados de los socios del sector privado deben tener un valor igual a \$1 millón de dólares preferentemente deberá tener un valor significativamente mayor a \$1 millón de dólares. La contribución de recursos del sector privado debe ser igual y, en general, debería superar significativamente el nivel de los recursos proporcionados por el gobierno de Estados Unidos. De hecho, el nivel de los recursos movilizados desde y hacia el sector privado históricamente ha sido de tres a cuatro veces el nivel de los recursos aportados por USAID. USAID se refiere a esta movilización de recursos del sector privado como apalancamiento. Mientras que una alianza puede movilizar una variedad de otros recursos desde una gama de otras fuentes, el requisito de 1:1 de apalancamiento debe cubrirse a través de la movilización de los conocimientos, las contribuciones y los recursos del sector privado¹⁴. (Ver Anexo 7: "El Requisito de Apalancamiento" para más información sobre los requisitos y el apalancamiento, todos los socios potenciales de la alianza deben revisar el Anexo 7 en su totalidad).

B. Panorama General del Proceso de Construcción de Alianzas

USAID Identificará posibles Alianzas utilizando un proceso de cuatro pasos, comenzando con la presentación de un concepto de proyecto. En resumen, los solicitantes prepararán y presentarán un concepto de proyecto. USAID recibirá los conceptos de proyecto y notificará a los solicitantes en caso de que se les invite a presentar una solicitud completa. Las solicitudes completas serán evaluadas por un panel de expertos de USAID. Los conceptos de proyecto se considerarán en caso de que se reciban antes de la **fecha de cierre** de la APS mencionada anteriormente. Los programas propuestos deben especificar si constituyen una solicitud bajo el **Tipo 1** o el **Tipo 2** y contar con un valor y periodo de ejecución estimados que estén dentro de los parámetros que se describen en esta APS. USAID México puede optar por excluir de su ulterior consideración cualquier concepto de proyecto que no esté dentro de estos parámetros.

Existen cuatro pasos en un proceso de solicitud completamente exitoso:

¹⁴ En los casos en los que una Organización Pública Internacional (PIO), un donante bi/multilateral o un Gobierno Local actúe como socio estratégico y realice contribuciones sustanciales a la alianza, las contribuciones no contarán como apalancamiento en virtud de que no son de naturaleza y origen privado.

Paso 1: Prioridades de Revisión: Revise la CDCS de USAID, los anexos, etc. para identificar la relevancia de la solicitud de su organización con los objetivos de USAID.

Paso 2: Presentar el Concepto de Proyecto: (no más de cinco páginas, sin incluir portada y presupuesto): El objetivo de este concepto de proyecto es proporcionar a USAID una comprensión clara del proyecto que se propone en el mismo. No se pretende que proporcionen detalles del presupuesto, planes de personal, antecedentes de la organización, o información detallada de carácter similar. El concepto de proyecto deberá contener el concepto del proyecto en sí, incluyendo el propósito del proyecto, la ubicación (o ubicaciones) en la(s) que se llevaría a cabo el proyecto, el plazo para la implementación, el número y la descripción de las personas u organizaciones que se beneficiarán, una declaración general de la estrategia y de los resultados esperados, una descripción de mecanismos de gestión previstos, y la cantidad de fondos solicitados, incluyendo cualquier recurso esperado de apalancamiento.¹⁵

Formato de concepto de proyecto: Se proporcionan dos planillas de ejemplo como Anexo 5. Se alienta a los solicitantes a utilizar las plantillas adjuntas al presentar un concepto de proyecto a USAID para su consideración. Además, todos los conceptos de proyecto deben indicar claramente el área a la que se refiere la solicitud, tal como se indica en los Anexos 1 a 4; un concepto de proyecto debe estar vinculado a una sola área bajo la APS. Los conceptos de proyecto pueden presentarse en español o inglés. El concepto de proyecto será revisado por un panel de empleados de USAID, quienes determinarán si el concepto de proyecto tiene méritos suficientes como para justificar la preparación de una solicitud completa. En general, los conceptos de proyecto serán revisados principalmente en el mérito técnico, específicamente el grado en que contribuyen a la consecución de los objetivos señalados en la APS. Los conceptos de proyecto también serán revisados, dependiendo del área basándose en la inclusión asociaciones público-privadas y el apalancamiento (costo y en especie). USAID también revisará el grado en que cumplen con la ubicación geográfica, las prácticas transversales, y los parámetros del presupuesto como se indica en la APS.

Se pueden presentar múltiples conceptos de proyecto por una organización.

Criterios de Evaluación para los Conceptos de proyecto:

- a. *Alianza con los objetivos de USAID:* Grado en el que la propuesta contribuye al logro de los objetivos descritos en el anexo técnico de esta APS.
- b. *Factibilidad:* La propuesta debe tener objetivos bien definidos y alcanzables. El entorno propicio y la combinación propuesta de los activos asociados, recursos y experiencia deben ser suficientes para producir un impacto significativo en una

¹⁵ Dado el entorno de seguridad en el que la programación puede tener lugar, es fundamental reconocer que las actividades pueden poner a los participantes en riesgo de violencia. Las actividades deben incluir medidas para mitigar los posibles riesgos.

de las cuatro áreas de programas mencionadas en este APS. Las estrategias financieras y técnicas deben ser viables. Además, la participación de los socios y/o beneficiarios locales debe ser clara y suficiente para indicar que la idea tendrá éxito.

- c. *Sustentabilidad*: Las propuestas deberán demostrar el potencial para producir soluciones sustentables para mejorar en una de las cuatro áreas del programa seleccionado. El socio que aporta recursos del sector privado, en su caso, debe expresar un caso filantrópica/de negocio que demuestre su visión y compromiso a largo plazo para las comunidades beneficiadas¹⁶.
- d. *Escalabilidad*: USAID considerará si es el caso y cómo los enfoques propuestos se pueden ampliar o replicar de manera que ofrezca un conjunto más amplio de los impactos a nivel nacional, regional o incluso global.

En caso de que una solicitud no sea seleccionada para su ulterior consideración, USAID México informará a los solicitantes que no hayan cumplido con los requisitos por escrito, explicando brevemente las razones por las cuales no se ha seleccionado el concepto de proyecto. Los solicitantes pueden volver a presentar conceptos de proyecto modificados en rondas posteriores para su consideración.

Paso 3: Presentación de una Solicitud Completa: En caso de que se determine que un concepto de proyecto sea del interés de USAID, el Oficial de Convenios de USAID proporcionará los requisitos específicos y las instrucciones para la presentación de la solicitud completa, incluyendo la presentación de un SF-424, "Solicitud de Asistencia Federal", y una decisión de responsabilidad pre-adjudicación del Oficial de Convenios. USAID México está planeando un taller para ayudar con la preparación de la solicitud completa, para aquellos que estén interesados. Se proporcionará más información sobre este taller cuando se le requiera la solicitud completa. Además, los factores de evaluación de las solicitudes completas se adaptarán a la exigencia y generalmente incluyen factores de evaluación similares como se enumeran a continuación.

Para la etapa de solicitud completa, las solicitudes y todo el material de apoyo deberán presentarse sólo en inglés. Se proporciona una orientación más específica a continuación:

Tipo 1: Si el concepto de proyecto se considera que tienen méritos suficientes, USAID invitará a las organizaciones a presentar una solicitud completa. Los solicitantes invitados a presentar sus solicitudes completas también serán invitados a un taller preparación de solicitud. USAID comunicará las fechas y el lugar al notificar a los solicitantes. La solicitud completa incluirá un resumen de las actividades del programa, los resultados esperados del programa y los mecanismos

¹⁶ Los programas de USAID en México reconocen el liderazgo del Gobierno de México para abordar los acontecimientos actuales, la seguridad y los problemas económicos.

para el seguimiento y la medición de los resultados del programa, un cronograma y plan de implementación del proyecto, una descripción de la capacidad de gestión técnica, administrativa y financiera de la organización, una descripción de los trabajos previos relacionados con el que se presenta, y un presupuesto.

Tipo 2: En caso de que USAID México determine, después de la revisión del concepto de proyecto, que no se comparten los objetivos de desarrollo, así como una clara posibilidad de éxito, la Misión podrá: i) participar en discusiones sobre la alianza para el desarrollo con el posible socio para aclarar aspectos de los proyectos propuestos; y/o ii) pedir al socio potencial que presente una solicitud completa. Las consultas o discusiones, en su caso, que pueden ocurrir entre el personal de la Misión y los posibles socios no constituyen ningún compromiso de la Agencia para desarrollar o apoyar a una alianza o cualquier compromiso de financiación de la alianza propuesta. El Oficial de Convenios de USAID proporcionará los requisitos específicos y las instrucciones para la presentación de la solicitud completa.

Criterios de evaluación para las solicitudes completas:

Una solicitud de donación exitosa propondrá un programa o proyecto que responde a los propósitos señalados para esta APS, y se evalúa favorablemente contra los factores de evaluación. Los cinco factores de evaluación principales (Mérito Técnico, Capacidad de Gestión y Contratación de Personal, Sustentabilidad, Desempeño Pasado, y la Relación Costo-Efectividad) están en orden descendiente de importancia.

- a. *Mérito Técnico:* USAID revisará la medida en que se puede esperar razonablemente que el enfoque técnico propuesto pueda producir los resultados deseados en un plazo específico. Esto incluye la revisión de la pertinencia del enfoque del problema a tratar, si las actividades propuestas son coherentes con los objetivos que se persiguen, cómo las actividades están relacionadas entre sí, y cómo se realizará el seguimiento de actividades, el monitoreo y reporte. También se considerará el grado de innovación en términos de enfoque programático. USAID revisará la eficacia del planteamiento del solicitante a las cuestiones de género relacionadas con las actividades propuestas, y la medida en que el solicitante ha considerado e incorporado los temas transversales y los principios rectores identificados en la Sección II.C. Para solicitudes con un enfoque en la sustentabilidad de las actividades o la capacidad de organización más allá de la vida del acuerdo, USAID revisará la medida en que la actividad propuesta promueva, fortalezca, y sea apoyada por organizaciones locales sostenibles que puedan liderar conceptos sólidos, prácticas innovadoras y cambios más allá de la vida del acuerdo.
- b. *Capacidad de Gestión y Contratación de Personal:* USAID revisará la eficacia del enfoque en términos capacidad de estructura organizacional interna, técnica, de gestión administrativa y financiera y de la contratación de personal propuesta. Si

se proponen alianzas, USAID revisará el grado en que las funciones y responsabilidades están claramente definidas.

- c. *Sustentabilidad*: USAID revisará el plan de sustentabilidad propuesto, cuya extensión debe ser de una página. En la medida de lo posible (sobre todo para las Alianzas de Tipo 1), debe haber un compromiso realista de participación en los costos y/o para el apalancamiento de los recursos del sector privado con el fin de mejorar las perspectivas de sustentabilidad del programa. Del mismo modo, las actividades que hacen hincapié en la transferencia de metodologías y conocimientos técnicos entre las organizaciones mexicanas y/o incluyen actividades para fortalecer la capacidad interna de la organización (si es necesario) también son vistos como fortalecimiento de la sustentabilidad. USAID tendrá en cuenta el plan de sustentabilidad en términos de programas/proyectos con capacidad de ser autosuficiente o replicables sin la necesidad de una mayor intervención de USAID en el mediano y largo plazo.
- d. *Desempeño Pasado*: USAID revisará el desempeño pasado, con énfasis en los proyectos anteriores, si los hubiere, que son similares a lo que se proponen.
- e. *Relación Costo-Eficacia*: Los presupuestos propuestos serán revisados para determinar si el enfoque de la solicitante es rentable, y hace uso de los recursos existentes, capacidades, materiales, herramientas, y otras fuentes de financiamiento apalancado. USAID revisará el grado en que los resultados son objetivos, cuantificables y medibles con los costos que pueden estar vinculados directamente a los correspondientes resultados concretos.

Para aquellas organizaciones invitadas a presentar una solicitud completa, USAID México revisará esas solicitudes a que no hayan cumplido con los requisitos a medida que se reciban. USAID México también notificará a los solicitantes por escrito, explicando brevemente por qué no se ha seleccionado la solicitud. Los solicitantes pueden pedir información más completa sobre su solicitud dentro de los 10 días posteriores a la recepción de la notificación. USAID se reserva el derecho de ofrecer sesiones informativas oralmente, por escrito o por vía electrónica.

Paso 4: Negociación y Acuerdo de Términos de la Donación / Formación de la Alianza:

EN CASO DE QUE UNA SOLICITUD SEA SELECCIONADA POR USAID PARA OTORGAR UNA DONACIÓN, después de evaluar las solicitudes completas y sujeto a la disponibilidad de fondos, para proporcionar adjudicar a una organización, a continuación, USAID México entablará discusiones finales para garantizar todos los requisitos pre-adjudicación se cumplan y se negocien y acuerden los términos significativos de la donación. USAID determinará la forma apropiada de la adjudicación en consulta con la organización solicitante, con base en la naturaleza y cantidad de la solicitud financiada y el tipo de Alianzas que se estableció. Cuando sea posible, USAID utilizará el formato simplificado o acuerdos obligaciones fijas. De lo contrario, la mayoría de las adjudicaciones utilizarán las Disposiciones Estándar para Organizaciones No-Gubernamentales No-Estadounidenses y puede ser o bien una donación o un acuerdo de cooperación. Si se

selecciona un acuerdo de cooperación, incluirá una declaración de participación de USAID en la administración de la adjudicación.

Los detalles exactos de la fase de negociación variarán en función de las circunstancias propias de cada solicitud. Las áreas comunes que requieren debate y acuerdo antes de la adjudicación se proporcionan en el Anexo 6.

Es posible que una solicitud recomendada para su financiamiento no resulte efectivamente en una adjudicación de una donación debido a la insuficiente disponibilidad de fondos, o porque la organización se considera que no es suficientemente capaz de gestionar una donación de USAID, o por otra(s) razón(es) que será(n) proporcionada(s) al solicitante.

Tenga en cuenta que las adjudicaciones no serán firmadas con Socios que Aportan Recursos; sino que USAID busca asociarse con este tipo de empresas para proveer fondos a un Socio Implementador hacia proyectos de desarrollo identificados.

La decisión de no financiar una solicitud puede ocurrir en cualquier fase del proceso de evaluación. No serán pagados gastos de los proyectos por USAID México, excepto los autorizados previamente en una donación firmada por el Oficial de Convenios de USAID

C. Revisión de Propuestas, Debida Diligencia y Evaluación de Pre-Adjudicación

USAID realizará una revisión previa a la adjudicación que incluirá una revisión del presupuesto de la solicitud para asegurarse que es una expresión financiera realista del programa propuesto y no contiene los costos estimados que pueden ser poco razonables o no pueden ser cobrados bajo el programa.

Dependiendo del tipo de adjudicación que se considera, se pueden realizar evaluaciones adicionales a Socios que Aportan Recursos y/o un estudio o evaluación previa a la adjudicación. Las áreas cubiertas por una evaluación previa a la adjudicación variarán de acuerdo a las circunstancias y al tipo de adjudicación que USAID esté considerando, pero pueden incluir evaluaciones para asegurar que la organización cumpla con los estándares necesarios para la gestión financiera, gestión de programas, de propiedad, compras, informes y registros, controles internos, situación financiera satisfactoria, y capacidad técnica para aplicar el programa propuesto.

Certificaciones Pre-Adjudicación, Garantías y Otras Declaraciones del Donatario: Se les puede requerir a las Organizaciones que proporcionen ciertas certificaciones, garantías y otras declaraciones. Una lista de estos se encuentran en el Anexo 6.

D. Consideraciones Adicionales

1. La emisión de esta APS no constituye una adjudicación o compromiso por parte del Gobierno de Estados Unidos, ni compromete al Gobierno de Estados Unidos para pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de una solicitud.
2. Esta APS proporciona un vehículo para solicitar y recibir conceptos de proyecto de posibles Socios Implementadores y/o Socios que Aportan Recursos.
3. Todas las Alianzas potenciales están sujetas a una evaluación ambiental inicial antes de su aprobación final.¹⁷
2. USAID México podrá modificar esta APS de vez en cuando, cuando sea necesario o apropiado. Dichas modificaciones se pueden encontrar en www.grants.gov y/o la página web de USAID México.

¹⁷ Para mayor información sobre las normas de cumplimiento ambiental, los solicitantes se deben dirigir al sitio: http://www.usaid.gov/our_work/environment/compliance/regulations-procedures

ANEXO 1

PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Antecedente:

Con base en la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País 2014-2018 (CDCS), USAID apoya los esfuerzos del Gobierno de México (GOM) para mejorar la seguridad de los ciudadanos a través del desarrollo y prueba de modelos¹⁸ de prevención que mitiguen los impactos de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario. USAID tiene como objetivo facilitar la replicación de modelos exitosos de prevención del delito y la violencia por parte del GOM y de los actores locales a través de los siguientes tres objetivos: 1) el aumento de la colaboración multisectorial en las comunidades objetivo, 2) el fortalecimiento de la capacidad GOM para prevenir la delincuencia y la violencia, y 3) el aumento de la capacidad de los jóvenes en riesgo para jugar un papel productivo en sus comunidades. Las propuestas deben centrarse principalmente en la consecución del tercer objetivo mencionado anteriormente abordando las intervenciones de prevención para los jóvenes en situación de riesgo, conforme se juzgue pertinente para esta APS.¹⁹

Prioridades de Compromiso Local:

USAID busca solicitudes innovadoras de Socios Implementadores con experiencia en la implementación de modelos de prevención eficaces que aborden los factores de riesgo que contribuyen a la delincuencia y la violencia mediante el aumento de la capacidad de los jóvenes en riesgo de jugar roles productivos en sus comunidades. USAID considerará las solicitudes que apoyen las actividades en las comunidades de alta criminalidad en Ciudad Juárez, Monterrey y Tijuana, además de solicitudes que apoyen, en colaboración con entidades multisectoriales, la replicación de modelos exitosos probados en otras comunidades de alta criminalidad dentro del país. Con un enfoque en la juventud en riesgo, las actividades propuestas deben alentar a los jóvenes a permanecer en la escuela, fortalecer la integración social y habilidades de liderazgo cívico, y ofrecer oportunidades para mejorar la preparación para la vida y obtener auto-empleo o empleo remunerado. Por lo tanto, USAID busca solicitudes que apoyen una o más de las áreas descritas a continuación:

¹⁸ USAID México define un modelo como un enfoque sistematizado para mitigar la(s) causa(s) específica(s) de la delincuencia y la violencia. Los modelos incluyen los componentes necesarios para implementar un actividades/estrategias de prevención del delito y la violencia y por lo general se pueden clasificar en intervenciones primarias, secundarias o terciarias de prevención.

¹⁹ Recientemente se terminó un estudio interno sobre modelos de prevención del delito en México para esta área técnica y se puede encontrar un resumen ejecutivo en la siguiente liga: www.usaid.gov/mexico/pillar-iv-assessment

- Prevenir la deserción escolar durante las transiciones entre la escuela primaria y secundaria, y la escuela secundaria y preparatoria a través de intervenciones²⁰ incluyentes dentro de las comunidades de alta criminalidad, y ayudar a inculcar valores de respeto, trabajo en equipo, el deber cívico, autoestima, resolución de conflictos, y una cultura de la paz entre los estudiantes. Actividades ilustrativas incluyen:
 - asistencia académica/tutorial;
 - La educación sobre la salud reproductiva (con el objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes, un factor de riesgo asociado con la violencia), la violencia y el acoso por razón de género;
 - Las actividades creativas (deportes, artes marciales, danza, arte y/o música) que incorporan la educación y enfoques de prevención de la delincuencia y la violencia.
- Aumentar las perspectivas de empleabilidad para jóvenes en situación de riesgo a través de la formación profesional y enlazar a la juventud con los puestos de trabajo y/u oportunidades de educación continua;
- Apoyar actividades terciarias innovadoras de prevención y reinserción para jóvenes encarcelados (que delinquen por primera vez) para facilitar su reintegración a la sociedad y prevenir la reincidencia;
- Aumente el liderazgo cívico entre los jóvenes objetivo, a través de la capacitación en liderazgo, compromiso cívico, la participación en redes de jóvenes y de los consejos municipales de juventud;
- Prevenir y asistir a las víctimas de la violencia intra-familiar, la violencia basada en el género y/o trata de personas.

Las solicitudes deberán incluir un análisis de datos existentes a nivel municipal, estatal y federal que ayuden a identificar los factores de riesgo de problemas específicos que se abordarán a través de la actividad y los métodos de supervisión y evaluación. Las solicitudes cuyas actividades propuestas se dirijan a jóvenes en situación de riesgo que no están ni en la escuela y ni empleados ("ninis") deben incorporar una metodología explícita para la identificación de los jóvenes participantes que están en mayor riesgo de ser reclutados por la violencia en sus comunidades.

²⁰ Los enfoques centrados en la escuela deberán contemplar la participación de profesores, los padres y la comunidad en general.

Objetivos de la Asociación:

USAID México busca establecer alianzas con el fin de realizar inversiones enfocadas en las áreas de prevención del delito y la violencia mencionados anteriormente, tales como: la deserción escolar, la empleabilidad, la prevención terciaria y para prevenir y ayudar a las víctimas de la violencia. Son altamente recomendables las asociaciones con las universidades locales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales que promueven una cultura de voluntariado y la tutoría, aprovechar los recursos, en la prevención y que ayuden a mantener los resultados después de finalizado el financiamiento de USAID.

ANEXO 2

REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Antecedente:

En 2008, México firmó una Reforma Constitucional a la Ley ordenando que todas las entidades federales transiten del sistema de justicia penal inquisitivo por escrito, a uno que es oral y acusatorio. Con el fin de mejorar la transparencia, la eficacia y la eficiencia de los procedimientos de la justicia penal al tiempo que protege el debido proceso, la mejora del acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos, todos los actores estatales y federales del sector justicia deben implementar plenamente la reforma en 2016. A través de esta APS, USAID México pretende centrarse en el fortalecimiento de la profesión legal para traer profesionales del derecho en conformidad con el nuevo sistema a la vez que informar mejor a los ciudadanos de lo que significan estos cambios para ellos y aumentar el apoyo público y la propiedad local.

Prioridades de Compromiso Local:

La sociedad civil juega un papel importante en la difusión de información sobre la Reforma del Sistema de Justicia Penal de México de 2008, informando a la opinión pública y participando en el debate público sobre temas que van desde la debida diligencia en la investigación de la asistencia a las víctimas del delito. A través de esta APS, USAID busca trabajar con Socios Implementadores con el fin de promover la reforma, incluyendo la promoción y el seguimiento de su solicitud; mejorar la capacidad de los estudiantes de derecho para entender los roles y responsabilidades de los distintos actores en el marco del nuevo sistema; y el fortalecimiento de las asociaciones de abogados para mejorar la calidad de la profesión jurídica.

En concreto, USAID busca solicitudes que apoyen una o más de las áreas descritas a continuación:

- Reunir, administrar, supervisar y difundir información al público en general perteneciente a la Reforma de la Justicia Penal; desarrollar, administrar y aplicar una estrategia global de comunicación que apoye los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales para promover la implementación responsable y eficiente de la Reforma y aumentar la conciencia pública sobre los principios rectores de la reforma y los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en el marco del nuevo sistema, como la presunción de la inocencia;
- Fortalecer la capacidad de los periodistas locales para informar con conocimiento sobre la reforma y mejorar su capacidad de informar a la opinión pública sobre las cuestiones relacionadas con su implementación; y/o

- Fortalecer la educación legal con el fin de preparar mejor a los colegios de abogados, estudiantes de derecho y abogados privados para practicar en el nuevo sistema de justicia penal (las actividades propuestas deben ir más allá de las modificaciones a los planes de estudio). La realización de este trabajo a través de alianzas con universidades, colegios de abogados y empresas del sector privado es altamente recomendable.

Objetivos de la Asociación:

Siempre que sea posible, USAID México busca establecer alianzas con el fin de realizar inversiones enfocadas en las áreas de imperio del Reforma al Sistema de Justicia Penal antes mencionadas.

ANEXO 3

DERECHOS HUMANOS

Antecedentes:

Desde 2009, los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos han emitido numerosas recomendaciones internacionales de derechos humanos a México sobre la tortura, desaparecidos, agresiones contra defensores de derechos humanos y periodistas, y la violencia contra las mujeres, entre otros. El Gobierno de México ha abordado estas preocupaciones mediante medidas como la elevación de las obligaciones de México en virtud de los tratados internacionales en el ámbito de su constitución, el desarrollo de un Mecanismo Nacional de Protección para Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, y el empoderamiento de las autoridades federales para investigar y enjuiciar a los violadores de derechos humanos. USAID avanza la protección de los derechos humanos e impide los abusos cometidos por la prestación de asistencia técnica al Gobierno de México y el fortalecimiento de los esfuerzos de la sociedad civil en materia de protección de los derechos humanos, actividades de divulgación y sensibilización de violaciones de derechos humanos a nivel nacional. USAID promueve la incorporación de enfoques basados en los derechos humanos en las políticas federales y estatales, y facilita el diálogo y el compromiso entre el Gobierno de México (GOM) y la sociedad civil en temas de derechos humanos.

Prioridades de Compromiso Local:

Los Socios Implementadores locales están bien posicionados para entablar un diálogo con el Gobierno de México, defender la reforma, y mantener los resultados más allá de la vida de un proyecto. Las organizaciones locales suelen tener una mejor comprensión del contexto político y ambiental y una mayor sensibilidad a las cuestiones sociales y culturales de los derechos humanos. En consecuencia, esta APS busca solicitudes innovadoras que defiendan, monitoreen y evalúen los temas de derechos humanos, incluida la implementación del GOM de las recomendaciones formuladas por los órganos internacionales de derechos humanos (por ejemplo, a través de su Plan Nacional de Derechos Humanos) y que promueva la transparencia y la rendición de cuentas. Los solicitantes deben desarrollar planes de construcción de capacidad para fortalecer su capacidad de participar de manera constructiva con el GOM sobre la protección de los derechos humanos. En particular, USAID busca solicitudes que apoyen una o más de las áreas descritas a continuación:

- Promover y supervisar la implementación de las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos, (como los de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano) y entablar un diálogo informado con el Gobierno de México sobre ellas;
- Involucrar al GOM en el desarrollo de políticas públicas que aborden las prioridades de derechos humanos como las desapariciones, violencia contra las mujeres y las víctimas de violaciones a los derechos humanos;

- Desarrollar un mecanismo de "alerta temprana" para el seguimiento y la medición de los progresos en materia de protección de los derechos humanos específicos;
- Apoyar la incorporación de estudios de derechos humanos en los planes de estudio de las escuelas y universidades mexicanas;
- Prestar asistencia técnica y capacitación para ayudar a las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y al Gobierno de México para fortalecer su capacidad para abordar los problemas/violaciones a los derechos humanos, y/o para incorporar consideraciones de género en la planificación y ejecución del programa; y/o
- Apoyar campañas de sensibilización pública sobre los problemas más destacados de los derechos humanos a través de alianzas estratégicas entre las ONGs y los medios de comunicación tradicionales/digitales para ampliar el impacto de las campañas de sensibilización.

Objetivos de la Asociación:

Siempre que sea posible, USAID México busca establecer asociaciones con el fin de realizar inversiones enfocadas en las áreas de derechos humanos antes mencionadas.

ANEXO 4

CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL

Antecedentes:

El Programa de USAID México para el Cambio Climático Global (CCG) se centra en aumentar el número y tipos de asociaciones con organizaciones no gubernamentales mexicanas que, mediante la innovación, pueden trabajar con USAID México hacia el logro del objetivo común de la mitigación del cambio climático global.

Prioridades de Compromiso Local:

El Programa está dirigido a colaborar con las organizaciones locales para desarrollar enfoques innovadores para fomentar paisajes sostenibles y reducir emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI), las emisiones de uso de la tierra, cambio de uso de suelo y la deforestación y la degradación forestal, así como la ampliación de la adopción de la energía renovable y tecnologías eficientes de energía en México.

Objetivos de la Asociación:

Los proyectos apoyados en el marco de este mecanismo abordarán temas de Energía Limpia o de Paisajes Sostenibles con el objetivo de lograr beneficios de mitigación del CCG. En particular, USAID México buscará propuestas innovadoras con el potencial de conducir una mejora transformadora (en oposición a progresiva), con resultados que se puedan eventualmente ampliar. Enfoques innovadores para la mitigación del CCG podrían incluir el uso de nuevas tecnologías o nuevas prácticas de entrega o variaciones más rentables o novedosas sobre las prácticas existentes que se ocupan de los esfuerzos de mitigación de GEI.

Las propuestas susceptibles para esta financiación identificarán el desafío específico desarrollo que está siendo abordado en torno al GCC; proporcionar una propuesta técnica que demuestre convincentemente la capacidad de innovación del proyecto; proporcionar un plan claro para medir rigurosamente el impacto y costo-efectividad y demostrar la viabilidad de ampliar la iniciativa propuesta.

ANEXO 5
FORMATOS DE CONCEPTO DE PROYECTO

CONCEPTO DE PROYECTO TIPO 1

Nombre del Proyecto:

Tiempo Estimado del Proyecto (Fecha inicial / Fecha final):

Monto Total de los Fondos Solicitados:

Solicitante:

Persona de Contacto:

Dirección física:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Organización Mexicana

☐ Sí

☐ No

Resumen del Proyecto

Oportunidad de Proyecto

Explique el propósito del proyecto – ¿Qué problema/tema abarcará el proyecto?

Metas y Objetivos del Proyecto

Explique los objetivos del proyecto - ¿Qué está tratando de lograr con el proyecto?

Enlace al APS

Seleccione a cuál de las cuatro áreas del APS está vinculado el proyecto:

- | | |
|---|--|
| ☐ Prevención del Delito y la Violencia | ☐ Derechos Humanos |
| ☐ Reforma al Sistema de Justicia Penal | ☐ Cambio Climático Global |

Explique cómo el proyecto contribuye al objetivo técnico elegido.

Estrategia del Proyecto

Explique el enfoque propuesto para abordar el tema/oportunidad del proyecto.

Beneficiarios del Proyecto

Describa el número específico y tipo de beneficiarios a alcanzar (es decir, mujeres, jóvenes, población en general, los hombres en edad de trabajar, los agricultores rurales, etc.)

Ubicación Geográfica

Describa en donde se llevarán a cabo las actividades y lugar en el que se espera que tenga un impacto.

Actividades Principales del Proyecto

Resuma brevemente las principales actividades del proyecto.

Prácticas transversales

Resuma brevemente cómo el proyecto aplicará las prácticas transversales sugeridas en la APS.

Impacto Esperado e Indicadores

Resuma los principales resultados esperados así como el impacto del proyecto.

Capacidades Técnicas / Administrativas

Capacidad Institucional

Describa la capacidad técnica y administrativa de la organización.

Acuerdos de la Alianza

Describa detalladamente cualquier acuerdo de colaboración previsto, con los nombres de las organizaciones asociadas y su papel específico en el proyecto.

FORMATOS DE CONCEPTO DE PROYECTO

CONCEPTO DE PROYECTO TIPO 2

Nombre del Proyecto:

Monto Total Solicitado:

Monto Total de Apalancamiento:

Solicitante:

Persona de Contacto:

Dirección física:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Organización Mexicana

☐ Sí

☐ No

Resumen del Proyecto

Oportunidad de Proyecto

Explique el propósito del proyecto – ¿Qué problema/tema abarcará el proyecto?

Metas y Objetivos del Proyecto

Explique los objetivos del proyecto - ¿Qué está tratando de lograr con el proyecto?

Enlace al APS

Seleccione a cuál de las cuatro áreas del APS está vinculado el proyecto:

- | | |
|---|--|
| ☐ Prevención del Delito y la Violencia | ☐ Derechos Humanos |
| ☐ Reforma al Sistema de Justicia Penal | ☐ Cambio Climático Global |

Explique cómo el proyecto contribuye al objetivo técnico elegido.

Estrategia del Proyecto

Explique el enfoque propuesto para abordar el tema/oportunidad del proyecto.

Ubicación Geográfica

Describa en donde se llevarán a cabo las actividades y lugar en el que se espera que tenga un impacto.

Actividades Principales del Proyecto

Resuma brevemente las principales actividades del proyecto.

Prácticas transversales

Resuma brevemente cómo el proyecto aplicará las prácticas transversales sugeridas en la APS.

Impacto Esperado e Indicadores

Resuma los principales resultados esperados así como el impacto del proyecto.

Capacidades Técnicas / Administrativas

Capacidad Institucional

Describa la capacidad técnica y administrativa de la organización.

Acuerdos de la Alianza

Describa detalladamente cualquier acuerdo de colaboración previsto, con los nombres de las organizaciones asociadas y su papel específico en el proyecto.

ANEXO 6

Consideraciones para la Negociación y Requisitos de Pre-Adjudicación

Áreas comunes que requieren debate y acuerdo antes de la adjudicación

1. Estrategia de Marca y Plan de Uso de Identidad Visual

USAID México tiene flexibilidad en los enfoques de marca, dependiendo del tipo de actividades propuestas y las condiciones específicas de la implementación del programa. No todos los programas requieren el mismo tipo de reconocimiento del apoyo de USAID. Dependiendo de las circunstancias, se podrá solicitar a la organización que proponga una estrategia de marca y un plan de uso de identidad visual, que prevé el reconocimiento adecuado de apoyo de USAID México, y que se convertirá en un elemento material del contrato o donación.

Se puede encontrar información adicional útil e importante sobre la política de uso de marca e identidad visual de USAID en la página de USAID bajo el Sistema Automatizado de Directrices (ADS) Capítulo 320. Las secciones relativas a la "asistencia" aplican a esta APS. Las secciones relativas a la "adquisición" no aplican a este APS. El Capítulo 320 del ADS puede encontrarse en el sitio web de USAID: <http://www.usaid.gov/ads/policy/300/320>. Asimismo, podrá encontrar una lista de preguntas más frecuentes (FAQ) sobre la marca y la identidad visual en: <http://www.usaid.gov/branding/assistance-awards/frequently-asked-questions-marking-requirements-assistance-awards>.

2. Condiciones de Pago

Estos pueden incluir el pago a través de la prestación de adelantos, reembolso directo o pago a través de un contrato fijo donde se realizan los pagos basados en el logro de resultados concretos.

3. Procedimientos Administrativos

Estos pueden incluir temas referentes a la información administrativa y necesidades logísticas para el programa, incluidos los componentes de formación.

4. La Participación Deseada de USAID

Si el papel de USAID durante la ejecución del contrato/donación es sustancial, un "acuerdo de cooperación" pudiera ser otorgado el cual contendrá los detalles del involucramiento de USAID. Esto puede incluir la aprobación del plan de ejecución, la aprobación de personal clave, y/o colaboración o participación conjunta de USAID y el destinatario en el programa.

5. Otros

Se pueden agregar términos de contratos/donaciones, tales como las disposiciones especiales y/o condiciones especiales de adjudicación. Certificaciones de Pre-Contrato, Garantías y Otras Declaraciones de las Organizaciones Beneficiadas pueden ser requeridas para proporcionar las siguientes certificaciones, garantías y otras declaraciones. Si USAID le envía un formato de solicitud completa para que la llene la organización, el juego completo de estas certificaciones, garantías y otras declaraciones se incluirán en la solicitud.

a. Certificación Cabildeo Respecto

b. Prohibición de Asistencia a los Traficantes de Drogas para la asistencia cubierta en los países cubiertos;

c. Certificación del Terrorismo en materia de financiación de aplicación la Orden Ejecutiva 13224;

d. Certificación individual Clave Narcóticos Delitos y el Tráfico de Drogas;

e. Encuesta sobre la Promoción de la Igualdad de Oportunidades para Solicitantes; y

f. Todos los Solicitantes deben proporcionar un número DUNS (DUNS).

Guía Pertinente

El Sistema Automatizado de Directrices (ADS) de USAID, Capítulo 303, contiene políticas y procedimientos relacionados con "Becas y acuerdos de cooperación a las organizaciones no gubernamentales" y está disponible en nuestra página web:

<http://www.usaid.gov/ads/policy/300/303>.

Copias de los documentos de referencia se pueden encontrar a través del ADS Capítulo 303, el cual incluye enlaces a otros sitios web. Las copias de los documentos de referencia también se pueden solicitar a los puntos de contacto mencionados en esta APS.

Se espera que los beneficiarios ejecuten las actividades en cumplimiento a las regulaciones de USAID definidas en el Título 22, Código de Regulaciones Federales, Parte 216 (22 CFR 216). Antes del contrato/donación, USAID realizará un Examen Ambiental Inicial (IEE) para los tipos de actividades que se espera se apliquen en este APS. La IEE proporcionará orientación a los solicitantes con respecto a las actividades que pueden ser ejecutadas sin consideración adicional y que pueden requerir la consideración de un análisis ambiental adicional, vigilancia y/o medidas de mitigación.

(desafortunadamente, no hay traducción de anexo 7)